

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

Subcomisión/es: Grado y Máster

Relación de asistentes:

Presidente: Manuel Chicharro Santamaría (Decano)

Secretaria: Alicia Polo Díez (Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa)

CGC de la Facultad: M^a Victoria Martínez Díez, Ismael Moreno López, Ana Eva Platero Prats, Ismanuel Rabadán Romero.

Consejo Social: Jette Bohsen

Coordinadores de Titulación: Pablo Acebes Vives, José Ramón Ares Fernández, Carolina Belver Coldeira, Giovanni Bottari, Raquel Caballero Mesa, Luisa Calvo Hernández, José M^a Carrascosa Baeza, Jaime Cuevas Rodríguez, Elvira Esteban Fernández, Begoña Fernández Calvin, David García Cerdeño, Ramón Gómez Arrayas, Irma Marín Palma, Ana M^a Martín Castro, Salvador Mollá Martínez, M^a del Pilar Montero López, Julia Novo Martín, Roberto Otero Martín, Jesús Page Utrilla, Alicia Palacios Cañas, Elvira Perona Urizar, Rodríguez García-Risco, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Jesús Rodríguez Procopio, Rosa Roy Barcelona, Susana Santoyo Díez.

Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad: Jorge Romero Vega

Excusaron su asistencia: Lucía Abad Gil, Carmen M.^a Casado Santana, Arsenio Huergo Fernández, Consuelo Prado Martínez, Gema M. de la Torre Ponce.

Invitados: Begoña Fernández Calvín (Vicedecana de Estudios de Grado), José Gabriel Rodrigo Rodríguez (Vicedecano de Estudios de Posgrado)

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2022.
- 2.- Propuesta de actualización de la Política y Objetivos de Calidad de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias.
- 3.- Información y propuestas para el Plan de Mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias
- 4.- Ruegos y preguntas.

La reunión tiene lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias. El Sr. Decano da comienzo a la reunión las 09:40 horas. A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2022

Se aprueba por asentimiento sin modificaciones.

2.- Propuesta de actualización de la Política y Objetivos de Calidad de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias.

La vicedecana de Calidad pasa a comentar el informe provisional de certificación SISCAL que tiene unas valoraciones muy positivas en casi todos los criterios, pero, como se preveía, ha llegado con un dictamen “en revisión” con dos necesidades de mejora en el criterio 1. Esto implica la elaboración de un plan de mejora y la solicitud de reevaluación del SIGC en menos de un año.

La primera de ellas, como ya se comentó en la reunión celebrada en septiembre, es la actualización de la Política y Objetivos de Calidad.

Se presenta a la Comisión el documento enviado previamente para su valoración y se abre un turno de participación.

José María Carrascosa comenta que los objetivos son bastante generales y supone que habrá que desarrollarlos. También echa en falta un papel más concreto de la CGC. El Decano comenta que, efectivamente, son bastante generales y habrá que plasmarlos en acciones concretas. Respecto a la CGC, tendrá que ser más proactiva y para ello se van a proponer grupos de trabajo como se explicara en el siguiente punto del orden del día. La vicedecana de calidad también comenta que, aparte del punto 5 sobre la acreditación del centro, el resto de los objetivos son generales y de mejora continua y deberán desarrollarse en planes de mejora concretos, alineados con estos objetivos y con una planificación temporal a corto o medio plazo.

Jesús Page y Miguel Angel Rodriguez sugieren algunas pequeñas modificaciones en la redacción del texto para mayor claridad, tras lo cual se aprueba la presentación de la propuesta (Anexo I) a la próxima Junta de Facultad.

3.- Información y propuestas para el Plan de Mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.

Respecto a la segunda necesidad de mejora del sistema indicada en el informe de la Fundación: *“integrar en el sistema de calidad un análisis global del centro y del conjunto de titulaciones, que permita establecer acciones de mejora a nivel de la Facultad, de las que se haga un adecuado seguimiento”* la vicedecana comenta que hasta el momento se han implantado muchas acciones de mejora a nivel de Facultad, pero no se ha sabido visibilizarlas o formalizarlas en el SIGC debido a varios motivos:

- 1) Las mejoras introducidas en los procedimientos entre 2008 y 2018 se incluyeron directamente en el Manual del SIGC actualizado por lo que no ha quedado formalmente registrado en qué momento se implantaron y cómo han ido evolucionando.
- 2) Muchos de los análisis transversales y las mejoras introducidas a consecuencia de estos, han tenido lugar en el seno del equipo decanal o en otras comisiones de la Junta de Facultad (esencialmente la de Docencia y la de Posgrado) y ciertamente no están incorporados formalmente en el SIGC.

La vicedecana expone que en el seno del equipo decanal se ha estado barajando una propuesta para solucionar este aspecto, de forma que, por un lado, las distintas comisiones de Junta de Facultad sigan realizando sus funciones actuales y por otra parte la CGC tome un papel más activo en las propuestas de mejora transversales a todas las titulaciones.

Esta propuesta se basa en la posibilidad, ya contemplada en el propio SIGC de la creación de Grupos de Mejora para aspectos puntuales y consistiría en la generación de una serie de Grupos Mixtos de Seguimiento y Mejora (GMSM) formados por miembros de la CGC y de las otras comisiones de Junta de Facultad que traten los diferentes aspectos que atañen al SIGC, proponiendo acciones de mejora si es necesario y revisando la necesidad, en su caso, de la actualización de los procedimientos correspondientes en el Manual del SIGC.

La recopilación de estas revisiones constituiría el Informe anual del SIGC y la actualización anual de su Plan de Mejora.

Se presenta a la comisión un documento con la propuesta de creación de cinco grupos de mejora. Se establece un debate sobre el número de grupos de mejora, el objeto de análisis de cada grupo y las posibles interacciones o solapamientos entre ellas.

Roberto Otero pregunta por qué recae el análisis de inserción laboral en el GMSM de Prácticas externas y si un indicador puede ser analizado por más de un grupo de trabajo.

Elvira Esteban pregunta si habrá algún tipo de interacción entre los distintos grupos.

El Decano y la vicedecana de Calidad aclaran que los grupos o sus tareas no tienen por qué ser inamovibles y se pueden generar otros si se ve la necesidad o juntar dos grupos en uno. Los aspectos que analiza cada comisión se han agrupado por volumen de trabajo y por estar más cercanas a las competencias e información que manejan más habitualmente los vicedecanos que forman parte de ellas, pero evidentemente algunos indicadores pueden ser objeto de análisis de varios grupos desde distintos aspectos. Además, los grupos de trabajo estarán interconectados en la CGC y no tienen capacidad de decisión en sí mismos. Se trata de dinamizar y hacer más proactiva a la Comisión.

El vicedecano de Posgrado indica que si generamos ya los grupos y nos ponemos a trabajar podemos ir viendo las necesidades que haya para ser más operativos. El Decano recalca que la calidad es una mejora continua de los procesos.

Alicia Palacios considera que cinco grupos de trabajo es algo excesivo y se corre el peligro de duplicar el trabajo y generar más burocracia; deberían proponerse un máximo de tres grupos.

El Decano indica que con la creación de estos grupos se está diversificando el trabajo y analizando la transversalidad de las enseñanzas impartidas en el centro. No se genera más burocracia ni se duplica el

trabajo porque los objetivos de cada grupo son distintos. Por otra parte, una vez que el centro esté acreditado la responsabilidad del seguimiento recaerá en el mismo.

El vicedecano de Posgrado y la vicedecana de Calidad indican que una de las primeras cosas que deben hacer los grupos de mejora es analizar si los indicadores contemplados en las fichas de calidad son los más adecuados para hacer un seguimiento efectivo a nivel de centro.

Elvira Esteban sugiere que el GSM de Prácticas externas debería incluir también en el nombre “trabajo fin de estudios”. Con esta pequeña modificación, se aprueba la presentación del documento (Anexo II) para su aprobación en Junta de Facultad.

La vicedecana de calidad indica que, para incorporar explícitamente estos Grupos Mixtos de Mejora en el Manual del SIGC, debe modificarse el procedimiento P1.1. Propone enviar la ficha modificada para su aprobación por correo electrónico para no tener que reunir otra vez a la CGC antes de la Junta de facultad de noviembre. La propuesta se aprueba por asentimiento.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 h.

ANEXO I: POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Política y Objetivos de Calidad de las Enseñanzas del Centro

Política de Calidad de las Enseñanzas

La Política de Calidad de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias, enmarcada en la Política de Calidad del Centro como uno de sus pilares fundamentales, está basada en promover la excelencia de sus titulaciones, tanto de grado como de máster, con el fin de consolidar la cultura de la calidad en el ámbito de la universidad. En todo momento se persigue que todas las personas involucradas en dichos procesos de enseñanza y aprendizaje asuman la filosofía de la calidad en su vida cotidiana y se consolide en los futuros egresados el sentido de la calidad en su máxima extensión, valores que serán reconocidos tanto por los empleadores en particular como por la sociedad en general.

Dentro de esta filosofía de trabajo, la Facultad de Ciencias se dota de un Sistema Interno de Garantía de Calidad que pone en marcha procedimientos de mejora continua a través de la evaluación sistemática de los procesos, el análisis de los resultados y la consecución de los Objetivos de Calidad fijados por el Centro. Dentro de esta mejora continua, la Política y Objetivos de Calidad de las enseñanzas serán revisados de forma periódica y, una vez estudiados por los órganos colegiados y los grupos de interés en ellos representados, serán modificados si fuera necesario e incorporadas las modificaciones en el correspondiente procedimiento del Manual de Garantía de Calidad del Centro.

Objetivos de Calidad de las Enseñanzas

Como parte de la Política de Calidad de las Enseñanzas, enmarcada en la Política y Objetivos del Centro, la Facultad se propone alcanzar los siguientes Objetivos de Calidad:

1. Asegurar una formación dirigida a la excelencia que, basada en las metodologías y actividades de nuestras enseñanzas, favorezca el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de la actividad profesional y la cooperación social, potenciando la internacionalización del Centro en sus titulaciones.
2. Mantener una oferta académica ajustada a las necesidades de la sociedad mediante la revisión continua y la estrecha colaboración con entidades externas, profesionales de reconocido prestigio, empleadores y otros grupos profesionales.
3. Facilitar a los colectivos de PAS y PDI la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, facilitando los recursos necesarios al alcance del Centro dentro

del entorno académico y también del administrativo, para desarrollarlas con plena satisfacción.

4. Impulsar, dentro de las posibilidades del Centro, una optimización de los procesos de calidad que, mediante el uso de las herramientas de que dispone la universidad, simplifique la obtención y gestión de la información y permita centrar los esfuerzos en el análisis crítico de aquellos para la mejora de las enseñanzas.
5. Obtener la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad con vistas a solicitar la Acreditación Institucional del Centro, y ganar con ello autonomía en la gestión del desarrollo de nuestras enseñanzas.
6. Garantizar la revisión continua de los procedimientos de calidad del Centro y su efectividad, así como la propuesta e implementación de las acciones preventivas o correctoras necesarias para mantener y mejorar dichos procesos y para la consecución de los Objetivos de Calidad.
7. Facilitar a todos los miembros del Centro, la UAM y a toda la sociedad en general una información clara, accesible, actualizada y relevante sobre todos los aspectos relativos a las enseñanzas del centro y su garantía de calidad.

ANEXO II: GRUPOS MIXTOS DE SEGUIMIENTO Y MEJORA (GMSM)

Grupos de Seguimiento y Mejora establecidos de acuerdo con el procedimiento P.1 punto 3.3.3. del Manual del Sistema de Garantía de Calidad

GMSM de oferta académica

Composición	Análisis relacionados con
<ul style="list-style-type: none"> • Decano/a • Vicedecano/a de Grado • Vicedecano/a de Posgrado • Vicedecano/a de Calidad • 1 miembro Comisión de Docencia • 1 miembro Comisión de Posgrado • 1 miembro Comisión de G. de Calidad • 1 coordinador/a de Grado • 1 coordinador/a de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la oferta formativa (P2.1) • Acceso, admisión, matrícula y reconocimiento de créditos (P3.1) • Resultados académicos: definición, recogida y análisis de indicadores (P6.1)

GMSM de planificación y desarrollo de los estudios

Composición	Análisis relacionados con
<ul style="list-style-type: none"> • Vicedecano/a de Grado • Vicedecano/a de Posgrado • Vicedecano/a de Calidad • 1 miembro Comisión de Docencia • 1 miembro Comisión de Posgrado • 1 miembro Comisión de G. de Calidad • 1 coordinador/a de Grado • 1 coordinador/a de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y Desarrollo de los programas formativos (P3.3) • Coordinación docente (P3.7)

GMSM de orientación a los estudiantes y movilidad

Composición	Análisis relacionados con
<ul style="list-style-type: none"> • Vicedecano/a de Estudiantes • Vicedecano/a de RR. internacionales • Coordinador/a del PAT • 1 miembro Comisión de Estudiantes • 1 miembro Comisión de Grado/Posgrado • 1 miembro Comisión de G. de Calidad • 1 coordinador/a de Grado • 1 coordinador/a de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Información, apoyo y orientación al estudiante (P3.2) • Movilidad de los estudiantes (P3.2)

GMSM de prácticas externas y trabajos fin de estudios

Composición	Análisis relacionados con
<ul style="list-style-type: none"> • Vicedecano/a de PP. Externas • Vicedecano/a de Grado • Vicedecano/a de Posgrado • 1 miembro Comisión de Docencia • 1 miembro Comisión de Posgrado • 1 miembro Comisión de G. de Calidad • 1 coordinador/a de Grado • 1 coordinador/a de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Grado y Fin de Master (P3.4) • Prácticas Externas (P3.5) • Análisis de inserción laboral (P6.2)

GMSM de quejas, sugerencias y satisfacción

Composición	Análisis relacionados con
<ul style="list-style-type: none"> • Vicedecano/a de Calidad • Vicedecano/a de Estudiantes • 1 Vicedecano /a invitado (en función del tema a tratar) • 1 miembro Comisión de G. de Calidad • 1 representante de PAS en Junta de Facultad • 1 representante de Estudiantes en Junta de Facultad • 1 coordinador/a de Grado • 1 coordinador/a de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de satisfacción de los grupos de interés (P6.3) • Gestión de quejas y sugerencias (P6.4)